

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 098 FECHA DEL AUTO 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
050883110002 20190011800	Ejecutivo	ANA MARY LUZ FRANCO PUERTA	JHON FABIO SANCHEZ PARRA	El Despacho Resuelve: Se incorpora el citatorio remitido a la parte demandada y requiere a la ejecutante el despacho para que proceda a concluir la notificación a la parte demandada de la providencia de librar mandamiento de pago
050883110002 20190066000	Verbal Sumario	ICBF		El Despacho Resuelve: Resuelve peticiones sobre el reintegro familiar de la niña. se ordena remitir comunicaciones a los parientes e institución. El auto no será publicado ya que contiene asuntos de NNA.
050883110002 20190069600	Ejecutivo	OSVALDO ADOLFO LOPEZ GONZALEZ	MARIA CECILIA URIBE BARRIENTOS	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante, se hace el requerimiento del artículo 317 del CGP concede 30días, so pena de las sanciones procesales. ver auto en los estados electrónicos del portal web
050883110002 20190087500	Ejecutivo	ELIZABETH ORTEGA FRANCO	CARLOS ANDRES AGUDELO MORENO	El Despacho Resuelve: Requiere a la parte demandante conforme a las previsiones del artículo 317 del Código General del Proceso, concede 30 días para el impulso del proceso. ver auto en estados electrónicos.

050883110002 20190115800	Ejecutivo	DIEGO LEON FERNANDEZ BEDOYA	LUISA MARIA HOLGUIN VELASQUEZ	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos.
050883110002 20200000500	Verbal Sumario	DIEGO EDISON QUIROZ POSADA	ANA MARIA CASTRO LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Se aprueba la liquidación de las costas procesales. ver auto en estados electrónicos.
050883110002 20200003500	Verbal	JUAN CAMILO CARMONA DIAZ	CATALINA JIMENEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Se concede termino a la parte demandada para subsanar contestación, y se provee sobre peticiones de la parte demandante, se ordena remitir expediente escaneado a las apoderadas de las partes del proceso; ver auto en los estados electrónicos del portal web de la Rama judicial
050883110002 20200004500	Verbal Sumario	SANTIAGO ALBERTO DUQUE CORREA	YENY LORNA RIVERA ESPINOSA	El Despacho Resuelve: El despacho requiere a la parte demandante. ver auto en los estados electrónicos del portal web.
050883110002 20200017700	Verbal Sumario	ESTEISY MACIAS PELAEZ	JHOMAR ALBERTO TORO OROZCO	El Despacho Resuelve: se requiere a la parte demandante impulso del proceso.
050883110002 20200024100	Verbal	PAOLA ANDREA GUILLEN RIOS	JORGE MARIO LIJAN MORALES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite y concede término de cinco días para demanda. ver auto en los estados electrónicos de la rama judicial.
050883110002 20200024600	Verbal	PAULA ANDREA MARIN HINESTROZA	JAIR ARCADIO TOBON ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar.
050883110002 20200024700	Verbal	MARIA ELI ZAPATA FLOREZ	LUIS EMILIO ROLDAN GONZALEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar ver auto en los estados electrónicos del portal web Judicial.
050883110002 20200026000	Ejecutivo	NICOLAS AGUDELO RUIZ	JORGE IVAN AGUDELO SERNA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al competente. Rechazo por competencia y ordena remitir al competente.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.